

EDITORIALA

30M, GREBARA!

Ulertzekoa da gizartean dagoen ondoeza eta haserrearen sentipena. "Dena suntsitzen ari dira" esaldia, egi borbil-borobila da. Harturiko neurri guztiak eta oraindik etorriko direnek gizarte bazterketa eta pobrezia kondenatuko dituzte milaka eta milaka herritar, giza-tragedia bizitzera bultzatuz. Hau da egungo politiken norabideak gauzatu-ko duena, neurri atzerakoietan eta austeritatean oinarrituriko sakoneko politikak amildegi ilunera garamatzate eta. Azken urteotako neurri murriztaileen andana ikaragarria da eremu guztietan: lane-ko esparruan, pentsioetan, aurrekontuetan gastu soziala gutxituz, etxebizitzan, langabezia prestazioetan... Guzti horien baturak langabeziaren gorakada ekarri du, eta areago ekarriko oraindik.

Murrizketen xedea zor publikoarekin espekulatzen dutenek dirua jasotzeko burua dago. Politikak albora utzi ditu herritarrak eta haren beharrak interes ekonomiko eta finantzarioen aldeko hautua eginez. Makina alditan herritarron interesak albora utzi baino gehiago ere hauen poltsikoak xahutu dituzte ustelkeria kasuak direla medio. Hemengo agintariak, diskurtsoak haratago, berdin aritzen dira, murrizketen bideak eta gastu mugak onartuaz. Hau ez da bidea. Planto egin behar da, bestelako politikak gauzatu, aternatibak eta posibleak baitira.

Guzti honi erantzuteko garaia iritsi zaigu. Horregatik greba orokorraren deialdia gauzatu dugu, erantzukizunez eta koherentzia osoz. Mobilizazioaren garaia da, mobilizazioa eta greba orokorra baitira herritar galtzaileen itzaropen bakarra.

30 DE MAYO HUELGA GENERAL

Los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, EHNE, Hiru y CNT, junto a decenas de organizaciones sociales, han convocado huelga general para el próximo 30 de mayo bajo el lema *Eskubide sozial eta laboral duinak*. Por un modelo propio en Euskal Herria. El objetivo de esta nueva huelga general –la sexta en cuatro años– es la defensa de los derechos sociales, laborales y la democracia.

En la convocatoria conjunta de esta nueva huelga, el secretario general de ELA, Adolfo Muñoz, *Txiki*, fue contundente al afirmar que "la huelga general es la única esperanza de los perdedores: hay que salir a la calle y decir ¡basta ya de políticas antisociales y de recortes! Los gobiernos están destruyendo todos los derechos laborales y sociales: empleo, salarios, pensiones, prestaciones sociales... Elaboran presupuestos antisociales, aplican una fiscalidad injusta... La propia democracia está cuestionada: sólo nos dejan elegir a quienes van a aplicar los recortes. El poder económico quiere tener todo bajo control, y quienes aplican los recortes pretenden que les acompañe la paz social".

El secretario general de ELA insistió en el valor de la lucha y la movilización como única vía para poner fin al saqueo que estamos sufriendo. "La movilización sirve. Los derechos que tenemos no nos los ha regalado nadie. Son consecuencia de las luchas sociales y colectivas que llevaron a cabo nuestros padres y madres, nuestros abuelos/as, la gente que nos precedió... La huelga general permite polarizar la participación y la presentación de propuestas. Es importante hacer llegar a la sociedad la idea de que hay alternativa, que se pueden hacer otras políticas, que se le puede dar la vuelta a la situación actual. Nos toca a nosotros decir que la situación es inaceptable y salir a la calle. Vamos a la huelga general otra vez porque somos los ciudadanos/as quienes tenemos que



forzar el cambio de las políticas. Ésto solo llegará si los gobiernos sienten la presión social en el cogote".

Muñoz reiteró, asimismo, su llamamiento a la movilización social. "Hacemos un llamamiento al conjunto de la clase trabajadora, a la gente que lo está pasando mal –mujeres, jóvenes, pensionistas, parados/as, gente en precario, víctimas de desahucios, usuarios de los servicios públicos...– a toda la sociedad, que, de manera directa e indirecta, estamos sufriendo las consecuencias de las políticas antisociales y los recortes, a que salga a la calle y participe activamente en esta nueva huelga general".

FUTURA CARTA SOCIAL

Muñoz destacó, finalmente, que el 30-M, además de servir de altavoz de las verdaderas demandas de esta sociedad, va a suponer un paso más en un proceso de debate y movilización para trabajar una Carta Social que sirva de guía de actuación de los movimientos sociales y sindicales, y de la que pueda salir una ILP, tanto en Nafarroa como en la CAPV. "La huelga general del 30 de mayo no cierra nada. Se va a trabajar una carta social y de ella surgirán iniciativas de interpelación y planteamientos de movilización", concluyó.

EN EL POPULAR-PASTOR SE VULNERAN DERECHOS DE LA PLANTILLA



En visitas por las oficinas de Bizkaia estamos comprobando que la integración del Banco Pastor no se está realizando según lo establecido en el Acuerdo de Convergencia y Homologación de Condiciones Laborales del 27/06/2012.

Hemos recibido informaciones que nos hablan de recortes salariales frecuentes y cuantiosos; de mujeres embarazadas a las que no se les comunica con claridad el derecho a incorporarse a su centro de trabajo de origen después del permiso maternal; o el caso de una empleada en excedencia maternal que, antes de la incorporación le dicen que no tiene sitio y le ofrecen la baja incentivada.

Además, en las entrevistas personales con los trabajadores/as se están haciendo alusiones intolerables a la delicada situación del sector, a los despidos anunciados en otras entidades como BANKIA, etc., para comunicarles traslados geográficos. Reunido el Comité de Empresa de Bizkaia (ELA-CCOO-LAB) se ha constatado que esas informaciones son ciertas.

En la entrevista mantenida con representantes de la empresa, la respuesta que nos han dado es que los recortes de salario son una decisión tomada por el Grupo Popular para aquellos casos en que hay una "disminución de responsabilidades" y sobre los traslados, que la empresa tiene el derecho a plantear los que considere oportunos y que quien no esté de acuerdo puede oponerse, como ya lo han hecho algunos.

Conviene que tengamos claro lo siguiente:

- Que ante una bajada del salario no hay que firmar ningún escrito de aceptación de nuevas condiciones, sino que es preferible acusar recibo con la indicación "no conforme". Posteriormente cabe el recurso por vía judicial antes de que transcurra un año.
- Que en los permisos maternales el reintegro es en la oficina de origen o, en caso de cierre, en la oficina en la que se integra.
- Que los traslados, comisiones de servicio y vacantes están regulados en los artículos 28, 29 y 30 del Convenio y que, salvo acuerdo entre las partes, esos movimientos no pueden exceder de 25 km. Además, la empresa debe colaborar en la solución de los problemas de transporte que se deriven.
- Que los primeros que tenemos que hacer valer nuestros derechos somos los propios trabajadores/as, manifestando con claridad nuestra oposición ante cualquier pretensión de la empresa que pase por encima de ellos y, si hiciera falta, acudiendo a los servicios jurídicos de las organizaciones sindicales.

Por todo esto, en el Grupo Banco Popular estamos respondiendo a la vulneración de derechos laborales que está llevando a cabo la dirección, sobre todo, contra los trabajadores/as que se han incorporado procedentes del Pastor, con concentraciones ante la oficina de Gran Vía, 17 en Bilbao, a las que estamos tod@s invitad@s a acudir.

EN BBVA SE CONVIVE CON EL AMIANTO



Hace más de 10 años que venimos denunciando un gravísimo problema en el edificio de Gran Vía, 1 en Bilbao de BBVA: la convivencia forzada con el amianto.

El edificio de Gran Vía, 1 de Bilbao –edificio enfermo donde los

haya– se construyó en una época en la que el amianto se usaba para la supuesta protección contra incendios. Hablamos de los años 60 del siglo pasado, ya que se inauguró a finales de esa década.

Debido a las múltiples modificaciones que a posteriori se han efectuado en él, afloró el dañino amianto. Ante nuestras constantes denuncias, la empresa no tuvo más remedio que acometer una "limpieza en profundidad" y las obras, que las sufrieron en vivo y en directo casi mil personas que integraban la plantilla en esa época, duraron varios años.

Cuando se dieron por finalizadas y la Agencia de Prevención de Riesgos

Laborales -OSALAN- emitió el informe final, la empresa no lo publicó, únicamente lo pudimos ver, sin más.

Ahora ha vuelto a aparecer amianto en el citado centro de trabajo y ha sido el Banco quien nos ha informado de tal circunstancia. Ante esto, la parte sindical hemos tomado cartas en el asunto y estamos expectantes ante lo que vuelva a elaborar OSALAN a fin de protocolizar el tratamiento del problema.

ELA-BBVA, que fue quien en el inicio dio la voz de alarma, sigue de cerca todo este proceso y velará, como siempre lo ha hecho, por la salud del colectivo que hoy en día sigue trabajando en Gran Vía, 1 de Bilbao.

ELA INTERVIENE EN LA JUNTA GENERAL DE BBVA



afloren otro tipo de ingresos, dietas, comisiones, etc., como los que están apareciendo en otros estamentos sociales. El diferencial entre estos emolumentos y el salario menor en el Banco escapa a todo raciocinio ético cayendo en abuso e insaciabilidad de unos cuantos.”

“En materia de Prevención de Riesgos Laborales quiero denunciar que el Banco prioriza la seguridad del dinero sobre la de emplead@s y/o clientes. Mientras ha habido presupuesto para instalar dispensadores de dinero y han mejorado los cajeros automáticos en las oficinas, no ha sido igual para dotar de salidas de emergencia a las mismas, sabiendo que son unas ratoneras ante cualquier percance.”

“Tengo que decirle que lo que alguien titula crisis no es sino una gran estafa a la sociedad civil. Las deudas generadas por las élites de los bancos de todo el mundo y en especial en nuestro entorno quieren trasladarla y lo están haciendo a una sociedad atónita que en ninguna medida ha contribuido a ella y por el contrario la sufre. La última reforma laboral ha roto todo tipo de equilibrio entre empleadores y empleados de una manera consciente a favor de aquellos y dejando a la mayor parte de la sociedad absolutamente sumida en una situación de precariedad, angustia, cuando no de pobreza y desesperación. Ud. predica profundización en la reforma laboral, yo pido la eliminación de los agentes malignos que están provocando esta situación.”

Estas son solo algunas de las *perlas* que en nombre de ELA dedicó al Sr. González y a su Consejo de Administración, que no tuvieron más remedio que escucharlas en público pero, eso sí, que fueron luego silenciadas en los medios como es habitual en esos foros.

Nuestro delegado en BBVA Joseba Arrese-Igor fue la voz del sindicato mayoritario de Euskal Herria en la Junta General de Accionistas de BBVA. Como se puede ver, el Sr. González y su consejo de administración se fueron a casa bien servidos:

“En primer lugar reclamo una vez más el retorno aquí, a sus orígenes, del centro de decisiones del Banco. He de recordar a esta Junta que sólo en seis años, hemos perdido más del 20% de plantilla en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Asimismo exijo en nombre de ELA-BBVA, el abandono de las prácticas especulativas a favor de las virtudes que ensalzaron a esta empresa hasta su llegada, Sr. Presidente.”

“No se pueden dilapidar ingentes cantidades de dinero, financiando ligas de baloncesto (NBA) y/o de fútbol.

No es de recibo que el Presidente del Banco se codee con presuntos implicados en tráfico de sobres de dudosa procedencia ni incluir a deter-

minados ministros de baja talla ética e intelectual entre nuestros colaboradores o directivos.

Como tampoco nos sentimos reconfortados cuando le vemos mezclándose con personajes como el Sr. Botín -coparticipe de una cuenta de más de 1.200 MM de euros en Suiza- apelando luego ante la sociedad al patriotismo español. O con el Sr. Sáenz, delincuente condenado y posteriormente indultado sospechosamente por el gobierno, ni al Sr. Vilafañe (Caixa) que, mientras coloca a su responsable jurídico -Sebastián Sastre- en el Tribunal Supremo, ejecuta hipotecas a miles de desfavorecidos, provocando con ello suicidios y demás calamidades, al mismo tiempo que condona créditos a partidos políticos y miembros de la realeza que no han pagado en seis meses la cuota correspondiente, etc.”

“Me parecen escandalosas y fuera de todo lugar, las retribuciones y aportaciones a sus Fondos de Pensiones que se han fijado Uds. Espero que no

trabajadores/as y clientes de distintas entidades manifestaron su desacuerdo?

La primera fue la concentración en el nº 17 de los trabajadores del Popular-Pastor, otra la ya famosa pancarta de los despidos del Santander y otra frente a Caja Laboral por las aportaciones de Eroski. ¡Hay que ver cómo está el patio!

¿SABIAS QUÉ...

¿Sabías que el pasado miércoles 10 de abril, en la Gran Vía bilbaina coincidieron en menos de dos horas hasta 3 concentraciones del sector bancario como protesta por diferentes abusos cometidos por las empresas del sector y en las que

NO AL ERE PACTADO EN LA FUSION SANTANDER- BANESTO-BANIF

En el acuerdo que regulará las condiciones laborales de los empleados/as del nuevo banco resultante de la fusión, no se pone ningún límite a las regularizaciones de plantilla que se prevén.

A todas luces, el citado acuerdo es un ERE encubier- to y sus últimos párrafos lo dejan bien claro:

“Estas extinciones del contrato de trabajo se funda- mentarán en causas organizativas y productivas y se instrumentarán (...) a través del correspondiente proce- dimiento colectivo de extinción previsto en el Estatuto de los Trabajadores, que se comunicará a la autoridad laboral competente. (...) a todos los efectos se le dará valor de acuerdo obtenido en periodo de consultas del mencionado procedimiento colectivo de extinción de relaciones de trabajo”. (sic)

Esto es un ERE, se lea como se lea, a pesar de que algunos sindicatos nos lo quieran vender como un acuerdo que garantiza la voluntariedad. En el Protocolo de Fusión previo, ya renunciaron a conseguir el com- promiso de la empresa de no aplicar la Reforma Laboral, hecho por el cual nosotros no lo suscribimos. Ahora, con la firma de este acuerdo, no sólo permiten la aplicación de la Reforma Laboral, sino que dan su consentimiento expreso a la misma, comprometiéndose a ratificar el ERE “ante las instancias en las que resultara preciso”.

La empresa ofrece dos vías de salida:

1.- PREJUBILACIONES a partir de 58 años (55 años en Madrid) con una indemnización fija del 80% del salario pensionable y jubilación a los 63 años.

2.- BAJAS INCENTIVADAS a partir de la firma del acuerdo la empresa ofrecerá a aquellos empleados menores de 50 años que crea oportuno, la baja incentivada a razón de 50 días por año trabajado con los límites legales vigentes.

En ningún punto del acuerdo se establecen límites a cada una de estas dos vías ni se determina el número de empleados/as que se verán afectados en cada una, dado que es la empresa la que decide a quien las oferta y a quien no. Queda claro que tienen vía libre para des- truir los puestos de trabajo que deseen en una empresa con beneficios.

Que no nos intenten vender excusas ridículas sobre la responsabilidad, porque la responsabilidad y el deber de un sindicato son siempre hacia los trabajadores/as a los que representan. ¿O no?

N.º AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena
1.º apellido / 1. abizena
2.º apellido / 2. abizena
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /
Non jaioa
D.N.I. / N.A.N.....

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea
Localidad / Herria
Provincia / Probintzia
Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

N.º Inscripción Seguridad Social / Aseguro
Sozialaren Zenbakia
Nombre / Izena
Domicilio / Helbidea
Localidad / Herria
Tipo de industria / Industri mota
Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo
aurrezki-kutxa
Sucursal / Sukursala
N.º de cuenta / Kontu zenbakia.....
Tipo de cuota / Zein mailako kuota.....
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten
duzu

Firma / Sinadura